JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal PERTENENCIA 2018-00024 (6089)
Demandante: ALICIA REYES MARROQUIN YOTROS
Demandado : ENERTOLIMA

En atención que se vencio el termino de restricción para practicar diligencias fuera de la sede Judicial, se dispone continuar con el trámite correspondiente del proceso.

En consecuencia, se señala la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del próximo DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020,** para llevar a cabo Inspección Judicial.

Notifíquese este auto por medio de estado electrónico en la página WEB del Juzgado, conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

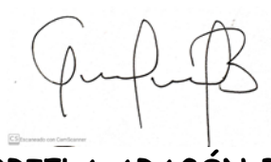

GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo